

ÁREA: TODAS

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
25/09/2021	Ministerio de Ciencia e Innovación	15/10/2021
Convocatoria	Premios Nacionales de Investigación 2021	
Enlace a la publicación	Convocatoria	
Beneficiarios	Podrán ser personas candidatas a los Premios Nacionales de Investigación, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden CIN/974/2021, de 13 de septiembre, las personas de nacionalidad española cuya labor investigadora constituya una contribución eminente al progreso de la ciencia y la tecnología.	
Presupuesto disponible	La cuantía total máxima que se concederá para los Premios Nacionales de Investigación que se convocan en virtud de esta orden asciende a 300.000 euros. Cada uno de los Premios Nacionales de Investigación estará dotado con 30.000 euros.	
Finalidad / Temática	<ul style="list-style-type: none"> a) Premio Nacional Blas Cabrera, en el área de Ciencias Físicas, de los Materiales y de la Tierra. b) Premio Nacional Enrique Moles, en el área de Ciencia y Tecnología Químicas. c) Premio Nacional Alejandro Malaspina, en el área de Ciencias y Tecnologías de los Recursos Naturales. d) Premio Nacional Julio Rey Pastor, en el área de Matemáticas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. e) Premio Nacional Juan de la Cierva, en el área de Transferencia de Tecnología. f) Premio Nacional Gregorio Marañón, en el área de Medicina. g) Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal, en el área de Biología. h) Premio Nacional Leonardo Torres Quevedo, en el área de Ingenierías. i) Premio Nacional Pascual Madoz, en el área de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales. j) Premio Nacional Ramón Menéndez Pidal, en el área de Humanidades. 	
Otras características	<p>Las candidaturas no podrán ser presentadas por las propias personas candidatas. Las candidaturas podrán presentarse conforme a alguno de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por iniciativa de cinco personas investigadoras de prestigio, españolas o extranjeras. b) Por iniciativa de alguna de las siguientes instituciones españolas u homólogas extranjeras: <ul style="list-style-type: none"> 1.º Universidades. 2.º Organismos Públicos de Investigación. 3.º Reales Academias del Instituto de España. 4.º Sociedades Científicas y Colegios Profesionales del área del premio nacional al que se presenta la candidatura. 5.º Centros de I+D y de promoción de la I+D públicos o privados sin ánimo de lucro. 	

ÁREA: TODAS

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
	Fundación la Caixa	07/10/2021
Convocatoria	Postdoctorado Junior Leader - Retaining	
Enlace a la publicación	Enlace convocatoria	
Beneficiarios	Investigadores de todas las nacionalidades	
Presupuesto disponible	Dotación máxima total: 305.100 euros	
Finalidad / Temática	15 becas de posdoctorado para investigadores de todas las nacionalidades para llevar a cabo su actividad investigadora en cualquier universidad o centro de investigación de España o Portugal. Para instituciones españolas, los candidatos deberán haber residido en España más de 12 meses en los últimos tres años mientras que para instituciones portuguesas, los candidatos deberán haber residido en Portugal más de 12 meses en los últimos tres años.	
Otras características	<p>Duración máxima: 3 años.</p> <p>A través de un programa de formación complementaria de excelencia, estas becas se proponen consolidar las habilidades de investigación y fomentar la carrera científica independiente como opción de futuro profesional.</p> <p>Dentro de la formación complementaria, los becarios tendrán que realizar una estancia en otra institución con el objetivo de incrementar sus habilidades transversales. Estas estancias, de una duración entre 3 y 6 meses, deberán realizarse en una institución internacional o intersectorial.</p>	

Septiembre Ayudas/Convocatorias nº 113



ÁREA: CIENCIAS E INGENIERÍA

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
25/09/2021	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)	25/11/2021
Convocatoria	Convocatoria del programa de incentivos a proyectos singulares en movilidad eléctrica (MOVES Proyectos Singulares II)	
Enlace a la publicación	Enlace Convocatoria	
Beneficiarios	Todo tipo de empresa (Micro, Pequeña, Mediana y Gran Empresa), Universidades y Centros Privados de Investigación y Desarrollo y el Sector Público Institucional.	
Presupuesto disponible	La presente convocatoria cuenta con una dotación presupuestaria máxima inicial de cien millones de euros (100 millones de euros). Se establece un límite máximo de ayuda, para los proyectos que se presenten a los programas de incentivos objeto de la presente convocatoria, de 15 millones de euros por proyecto y beneficiario, así como una inversión mínima por proyecto de 100.000 euros.	
Finalidad / Temática	Se incentivarán proyectos de desarrollo tecnológico y experiencias innovadoras en movilidad eléctrica que sirvan para promover el salto tecnológico hacia el vehículo eléctrico y de pila de combustible, fomentando el desarrollo de proyectos por parte de empresas españolas, a fin de alcanzar la madurez tecnológica que facilite su comercialización. Se considerarán proyectos singulares los que contemplen las actuaciones descritas en el Anexo I de la Orden TED/800/2021, de 23 de julio	
Otras características	Plazo de ejecución: El plazo máximo para la ejecución de las actuaciones objeto de ayuda será de 18 meses, contados a partir de la fecha de notificación de la resolución favorable de concesión de ayuda.	